



Nº 1.734

LAJA, junio 09 del 2010.-

VISTOS:

- 1) Decreto Alcaldicio Nº 1475 del 14.05.10. que declara vacante Cargo Grado 12º E.M., Escalafón Administrativos, por renuncia voluntaria del Sr. Ruperto Correa González, que se acoge a retiro en virtud de la Ley 20.387 y Resolución Nº 2217 de fecha 13.05.10 de la Subdere.;
- 2) Decreto con Fuerza de Ley 187-19.321, del Ministerio del Interior, de fecha 08 de agosto de 1994 publicado en el Diario Oficial del 26.09.94, rectificado en el Diario Oficial de fecha 17.10.94, que adecúa, Modifica y Establece Planta de Personal de la Municipalidad de Laja;
- 3) Decreto Alcaldicio Nº 1081 de fecha 17 de octubre de 1994, que establece Encasillamiento de los Funcionarios Municipales de Laja;
- 4) Decreto Alcaldicio Nº 5018 del 31 de diciembre de 2009, que establece Escalafón de Mérito de los Funcionarios de la Planta Municipal;
- 5) Ley 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente:

RESUELVO:

- 1.- **Promuévase** al Grado 12º E.M., Escalafón Administrativo, a la funcionaria Sra. MARIA ELENA FRITZ SEPULVEDA, Cédula de Identidad Nº 8.707.496-K, Grado 13º E.M., Escalafón Administrativo, a contar del 27 de mayo del 2010.-.
- 2.- **Páguese** a la Sra. MARIA ELENA FRITZ SEPULVEDA su remuneración y demás emolumentos que correspondan al nuevo Grado a contar del 27 de mayo del 2010.
- 3.- **Declárase** vacante el cargo Grado 13ª E.M., Escalafón Administrativo, que hasta esa fecha ocupara doña MARIA ELENA FRITZ SEPULVEDA.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233

Nº 1.734

4.- **Impútese** el gasto que ocasione este pago al Subtítulo 21, "Gastos en Personal", del Presupuesto Municipal vigente.

5.- **Remítase** copia del presente Decreto Alcaldicio a la Contraloría Regional del Bío Bío, para su correspondiente registro.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/ABD/mfs
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas (2)
- Contraloría Reg. (3)
- Control Interno (1)
- Archivo SSMM/ (1)